



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (089) 250199

491/92

RESOLUCION Nº:

Salta, 19 de octubre de 1.992
Expte: 12.088/92 - Ref.: 03/92

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 384/92 de esta Facultad, mediante la cual se designa interinamente a la Lic. Eugenia María VILLAGRAN, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 11 de agosto de 1.992 y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Lic. Ana María DOMENECH; y

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dejar establecido que la Lic. Eugenia María VILLAGRAN, D.N.I. Nº 17.131.730, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Interino con dedicación semiexclusiva de la cátedra Educación Alimentaria y Nutricional de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el día 11 de agosto de 1.992.

ARTICULO 2º: Siga conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO